

ACTA 3: ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 3 (PLICAS ECONOMICAS) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047

En Gijón, a las 09:27 horas del día 9 de septiembre de 2021, tras la comunicación de la admisión de las ofertas y de las valoraciones sujetas a juicio de valor otorgadas a los licitadores presentados para todos los lotes, se procede a la apertura del sobres 3.

Los datos objetivos consignados por los licitadores en el sobre 3 se resumen en las siguientes tablas:

- Lote 1: RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25**

Racor Astur

1.1	Lote 1	Lote 1. RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25						
1.1.1	Lote 1	Lista de precios de la oferta *						
							Precio Total sin impuestos 1.765,00 EUR	
Cod. Artículo	Referencia interna	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total sin impuestos		
1181	BCN 45/25	RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25	100,00	UN	17,65	1.765,00		

Ferjovi

1.1	Lote 1	Lote 1. RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25						
1.1.1	Lote 1	Lista de precios de la oferta *						
							Precio Total sin impuestos 1.836,00 EUR	
Cod. Artículo	Referencia interna	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total sin impuestos		
1181		RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25	100,00	UN	18,36	1.836,00		

- Lote 2: LANZA BALDEO 3 EFECTOS**

Racor Astur

1.2	Lote 2	Lote 2. LANZA BALDEO 3 EFECTOS						
1.2.1	Lote 2	Lista de precios de la oferta *						
							Precio Total sin impuestos 1.026,00 EUR	
Cod. Artículo	Referencia interna	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total sin impuestos		
1183	VARIOMAT IC 45	LANZA BALDEO 3 EFECTOS	60,00	UN	17,10	1.026,00		



Ferjovi

1.2	Lote 2	Lote 2. LANZA BALDEO 3 EFECTOS						
1.2.1	Lote 2	Lista de precios de la oferta *					(Los valores indicados no incluyen impuestos)	
							Precio Total sin impuestos	1.005,00 EUR
Cod. Artículo	Referencia interna	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total sin impuestos		
1183		LANZA BALDEO 3 EFECTOS	60,00	UN	16,75	1.005,00		

• **Lote 3: LANZA ALEMANA BALDEO 3 EFECTOS PALANCA**

Ferjovi

1.3	Lote 3	Lote 3. LANZA ALEMANA BALDEO 3 EFECTOS PALANCA						
1.3.1	Lote 3	Lista de precios de la oferta *					(Los valores indicados no incluyen impuestos)	
							Precio Total sin impuestos	5.304,00 EUR
Cod. Artículo	Referencia interna	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total sin impuestos		
1165		LANZA ALEMANA BALDEO 3 EFECTOS PALANCA	60,00	UN	88,40	5.304,00		

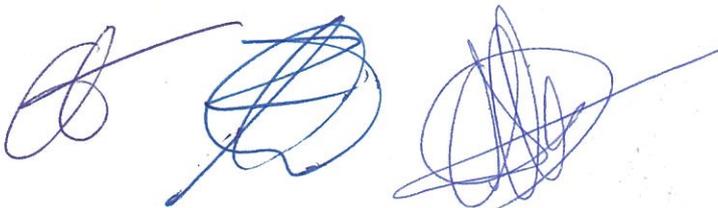
• **Lote 4: MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)**

Sumar

1.4	Lote 4	Lote 4. MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)						
1.4.1	Lote 4	Lista de precios de la oferta *					(Los valores indicados no incluyen impuestos)	
							Precio Total sin impuestos	29.138,40 EUR
Cod. Artículo	Referencia interna	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total sin impuestos		
2453	BALDEO	MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)	120,00	UN	242,82	29.138,40		

Racor Astur

1.4	Lote 4	Lote 4. MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)						
1.4.1	Lote 4	Lista de precios de la oferta *					(Los valores indicados no incluyen impuestos)	
							Precio Total sin impuestos	28.440,00 EUR
Cod. Artículo	Referencia interna	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total sin impuestos		
2453	GONDUR 4K	MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)	120,00	UN	237,00	28.440,00		



Ferjovi

1.4	Lote 4	Lote 4. MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)					
1.4.1	Lote 4	Lista de precios de la oferta *	(Los valores indicados no incluyen impuestos)				Precio Total sin impuestos 35.640,00 EUR
Cod. Artículo	Referencia interna	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total sin impuestos	
2453		MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)	120,00	UN	297,00	35.640,00	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El órgano de contratación efectuará la adjudicación a la oferta con una mejor relación calidad - precio con arreglo a los criterios que se detallan a continuación para todos los lotes.

		Valoración máxima	Umbral mínimo
<u>Criterios a valorar mediante aplicación de fórmulas con los valores consignados en el sobre 3</u>		60	-
Criterio económico	Precio total de los materiales ofertados a efectos de valoración de ofertas	60	-
<u>Criterios a valorar mediante juicio de valor a la vista de la documentación técnica aportada en el sobre 2</u>		40	-
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de la documentación técnica aportada	20	10
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de las muestras aportadas	20	10

Criterios a valorar mediante aplicación de fórmulas con los valores consignados en el sobre 3. Máximo 60 puntos

1) Precio de los materiales ofertados a efectos de valoración de ofertas. Máximo 60 puntos



Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica. El resto de proposiciones se valorarán mediante regla de tres aplicando la siguiente fórmula:

$$P0 = (I0 \times 60) / I1$$

Siendo: P0 los puntos a otorgar a la proposición en estudio
I0 el importe de la proposición más económica
60 el número máximo de puntos a otorgar por este concepto
I1 el importe de la proposición en estudio.

Criterios a valorar mediante juicio de valor a la vista de la información reportada en el sobre 2. Máximo 40 puntos

2) Calidad técnica de los materiales a la vista de la documentación técnica aportada (máximo 20 puntos)

Se otorgará la valoración a la vista del contenido de la documentación técnica y de la adecuación de los materiales ofertados a las tareas de EMULSA.

La calificación de las ofertas atendiendo a su calidad será:

Ofertas consideradas Excelentes:	20 puntos
Ofertas consideradas Buenas:	15 puntos
Ofertas consideradas Aceptables:	10 puntos

Serán excluidas del concurso aquellas ofertas que no alcancen al menos 10 puntos en este concepto.

3) Calidad de las muestras aportadas (máximo 20 puntos)

Se otorgará la valoración a la vista del resultado de las pruebas realizadas a las muestras recibidas.

La calificación de las ofertas atendiendo a su calidad será:

Ofertas consideradas Excelentes:	20 puntos
Ofertas consideradas Buenas:	15 puntos



Ofertas consideradas Aceptables:

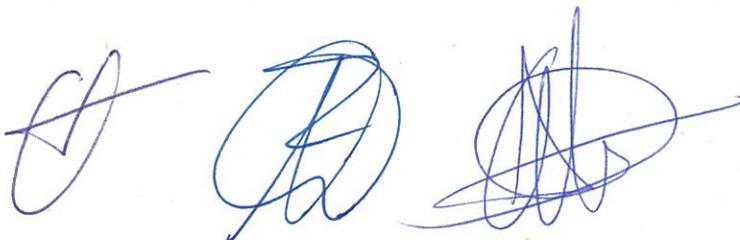
10 puntos

Serán excluidas del concurso aquellas ofertas que no alcancen al menos 10 puntos en este concepto.

OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

A la vista del precio consignado en la oferta se podrán considerar desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los supuestos enumerados en los art. 85 y 86 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.
5. Excepcionalmente, y atendiendo al objeto del contrato y circunstancias del mercado, el órgano de contratación podrá motivadamente reducir en un tercio en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares los porcentajes establecidos en los apartados anteriores.
6. Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada.



Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal, se dará audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

CRITERIOS DE DESEMPATE

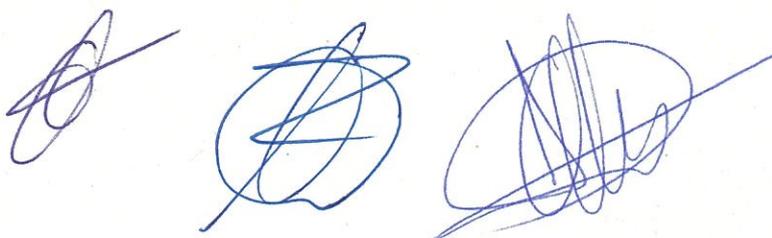
Una vez aplicados los criterios de adjudicación previstos en la presente cláusula, **en caso de empate**, se aplicará la llamada discriminación positiva, dando preferencia en la adjudicación a aquellos licitadores que tengan plantillas con mayor porcentaje de discapacitados. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por 100, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

Para la comprobación del porcentaje de discapacitados de cada empresa se exigirá la aportación del informe de trabajadores de alta en un código de cuenta de cotización (ITA) emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, en el que constan todos los trabajadores en alta en la empresa, los códigos de cuenta de cotización y las claves de los tipos de contrato

En caso de persistir el empate tras la aplicación del criterio referido se adjudicará el servicio a la primera oferta recibida.

VALORACIONES

Las valoraciones matemáticas que corresponden en base a los criterios publicados son las siguientes:

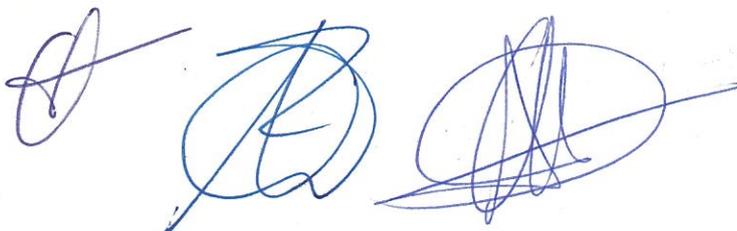


• **Lote 1: RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25**

CRITERIOS A VALORAR		Valoración máxima	Umbral mínimo	Racor Astur	Ferjovi
Criterio económico	Precio total de los materiales ofertados a efectos de valoración de ofertas	60	-	60	57,68
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de la documentación técnica aportada	20	10	20	20
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de las muestras aportadas	20	10	15	20
VALORACIONES TOTALES		100	-	95	97,68

• **Lote 2: LANZA BALDEO 3 EFECTOS**

CRITERIOS A VALORAR		Valoración máxima	Umbral mínimo	Racor Astur	Ferjovi
Criterio económico	Precio total de los materiales ofertados a efectos de valoración de ofertas	60	-	58,77	60
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de la documentación técnica aportada	20	10	20	20
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de las muestras aportadas	20	10	20	20
VALORACIONES TOTALES		100	-	98,77	100



• **Lote 3: LANZA ALEMANA BALDEO 3 EFECTOS PALANCA**

CRITERIOS A VALORAR		Valoración máxima	Umbral mínimo	Ferjovi
Criterio económico	Precio total de los materiales ofertados a efectos de valoración de ofertas	60	-	60
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de la documentación técnica aportada	20	10	20
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de las muestras aportadas	20	10	20
VALORACIONES TOTALES		100	-	100

• **Lote 4: MANGUERA RIEGO**

CRITERIOS A VALORAR		Valoración máxima	Umbral mínimo	Sumar	Racor Astur	Ferjovi
Criterio económico	Precio total de los materiales ofertados a efectos de valoración de ofertas	60	-	58,56	60	47,88
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de la documentación técnica aportada	20	10	20	20	20
Criterio cualitativo	Calidad técnica de los materiales a la vista de las muestras aportadas	20	10	20	20	20
VALORACIONES TOTALES		100	-	98,56	100	87,88



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Los miembros del Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación proponen a la Gerencia de EMULSA adjudicar el SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047 a las ofertas con una mejor calidad precio tras aplicar los criterios de valoración establecidos en los pliegos. Dicha adjudicación recaería para cada lote en las siguientes firmas:

- **Lote 1: RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25**

A la firma Ferjovi, S.A. con CIF A336092880, por un importe máximo de 1.836 € IVA aparte, en el caso de llegar a adquirir las 100 unidades estimadas en el plazo de 2 años.

El precio unitario de adjudicación es de 18,36 €, que se incrementará con el % de IVA legalmente establecido.

- **Lote 2: LANZA BALDEO 3 EFECTOS**

A la firma Ferjovi, S.A. con CIF A336092880, por un importe máximo de 1.005 € IVA aparte, en el caso de llegar a adquirir las 60 unidades estimadas en el plazo de 2 años.

El precio unitario de adjudicación es de 16,75 €, que se incrementará con el % de IVA legalmente establecido.

- **Lote 3: LANZA ALEMANA BALDEO 3 EFECTOS PALANCA**

A la firma Ferjovi, S.A. con CIF A336092880, por un importe máximo de 5.304 € IVA aparte, en el caso de llegar a adquirir las 60 unidades estimadas en el plazo de 2 años.

El precio unitario de adjudicación es de 88,40 €, que se incrementará con el % de IVA legalmente establecido.

- **Lote 4: MANGUERA RIEGO**

A la firma Racor Astur C.B. con CIF E33998485, por un importe máximo de 28.440 € IVA aparte, en el caso de llegar a adquirir los 120 rollos estimados en el plazo de 2 años.



El precio unitario de adjudicación es de 237 € / rollo 60 metros, que se incrementará con el % de IVA legalmente establecido.

En las siguientes páginas se anexan las ofertas económicas de los licitadores admitidos.

En Gijón, a 9 de septiembre de 2021.

 Santiago García Carballido Jefe Servicio Higiene Urbana	 Mercedes Fernández Pérez Responsable Económico Financiero	P.O.  Pedro Fernández Valdés Jefe de Compras
---	--	---

• **Lote 1: RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25**

EMULSA

SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE 3). LOTE 1

El OFERTANTE don/doña FERNANDO MATILU VÁZQUEZ en representación de la firma RACOR ASTUR C B con CIF E-33998485, domicilio a efectos de notificaciones en C/ ARQUIMEDES NAVE 1436 con teléfono 985384199 y mail de contacto clientes@racorastur.com enterado de las condiciones por las que se rige la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047. Lote 1, convocada por EMULSA y en relación a los valores cuantitativos objeto de valoración mediante fórmulas, comprometo la realización del suministro facturando por los precios unitarios recogidos en la siguiente tabla:

Material	Cantidad estimada para 2 años (1)	Tipo máximo licitación	Fabricante y modelo ofertado	Precio unitario ofertado (2)	Precio total a efectos de valoración de ofertas (1)*(2)
RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25	100	25,00 €	RACOR ASTUR BCN45/25	17,65 €	1765 €

Los precios ofertados se incrementarán con el % de IVA legalmente establecido a la hora de emitir la factura

El abajo firmante se compromete además a:

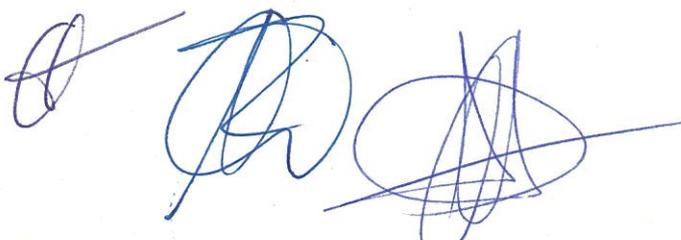
- A cumplir el plazo de entrega establecido en el pliego y en caso contrario a asumir las penalizaciones previstas pudiendo en último caso detraerse el importe de la garantía depositada.
- A ofertar un periodo de garantía de 1 años para los materiales ofertados.
- A reponer sin cargo aquellos materiales con una calidad deficiente.
- A suministrar a los precios unitarios consignados los materiales solicitados independientemente de las estimaciones realizadas en base a los consumos históricos.

En Gijón a 10 de AGOSTO de 2021.

(Sello de la empresa y firma)

 Tfn. 985 384 199
 C/Arquimedes, 1436, Pol. Ind. Roces 5
 33211 GIJÓN (Asturias)
 clientes@racorastur.com

Página 45 de 48



MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE 3). LOTE 1

El OFERTANTE don/ña **ARTURO ZAPICO LOPEZ** en representación de la firma **FERJOVI,S.A** con CIF A-33609280, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Bankunion II, calle Avenida de Agricultura, nº 14, en GIJON, con teléfono 985 320405 y mail de contacto arturo@ferjovi.com enterado de las condiciones por las que se rige la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047. Lote 1, convocada por EMULSA y en relación a los valores cuantitativos objeto de valoración mediante fórmulas compromete la realización del suministro facturando por los precios unitarios recogidos en la siguiente tabla:|

Material	Cantidad estimada para 2 años (1)	Tipo máximo licitación	Fabricante y modelo ofertado	Precio unitario ofertado (2)	Precio total a efectos de valoración de ofertas (1)*(2)
RACOR BARCELONA 45 C/ESPIGA MANGUERA 25	100	25,00 €		18,36 €	1.836 €

Los precios ofertados se incrementarán con el % de IVA legalmente establecido a la hora de emitir la factura

El abajo firmante se compromete además a:

- A cumplir el plazo de entrega establecido en el pliego y en caso contrario a asumir las penalizaciones previstas pudiendo en último caso detraerse el importe de la garantía depositada.
- A ofertar un periodo de garantía de 1 años para los materiales ofertados.
- A reponer sin cargo aquellos materiales con una calidad deficiente.
- A suministrar a los precios unitarios consignados los materiales solicitados independientemente de las estimaciones realizadas en base a los consumos históricos.

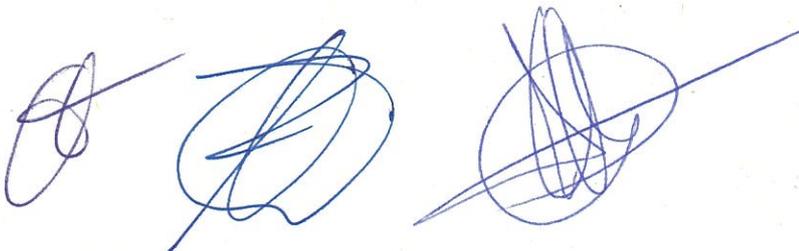
En GIJON, a 11 de AGOSTO de 2021.

(Sello de la empresa y firma del proponente)



Página 45 de 48

Firmado por ZAPICO LOPEZ ARTURO
- 11434979T el día 11/08/2021
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios



• **Lote 2: LANZA BALDEO 3 EFECTOS**

EMULSA

SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE 3). LOTE 2

El OFERTANTE don/ña FERNANDO MATILDA VIZQUEZ en representación de la firma RACOR ASTUR C.B. con CIF. E: 33998485, domicilio a efectos de notificaciones en C/ ARQUIMEDES, NOVE 1436 con teléfono 985384199 y mail de contacto clientes@racorastur.com enterado de las condiciones por las que se rige la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047. Lote 2, convocada por EMULSA y en relación a los valores cuantitativos objeto de valoración mediante formulas compromete la realización del suministro facturando por los precios unitarios recogidos en la siguiente tabla:

Material	Cantidad estimada para 2 años (1)	Tipo máximo licitación	Fabricante y modelo ofertado	Precio unitario ofertado (2)	Precio total a efectos de valoración de ofertas (1)*(2)
LANZA BALDEO 3 EFECTOS	60	20,00 €	RACOR ASTUR V&C 3M 150	17'10 €	1026 €

Los precios ofertados se incrementarán con el % de IVA legalmente establecido a la hora de emitir la factura

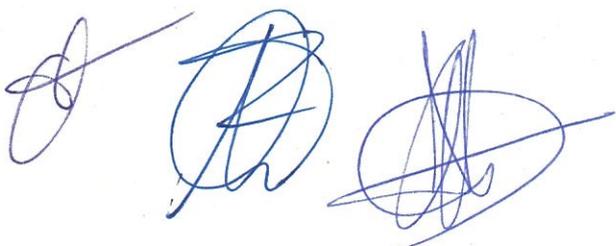
El abajo firmante se compromete además a:

- A cumplir el plazo de entrega establecido en el pliego y en caso contrario a asumir las penalizaciones previstas pudiendo en último caso detrarse el importe de la garantía depositada.
- A ofertar un periodo de garantía de 1 años para los materiales ofertados.
- A reponer sin cargo aquellos materiales con una calidad deficiente.
- A suministrar a los precios unitarios consignados los materiales solicitados independientemente de las estimaciones realizadas en base a los consumos históricos.

En GIJÓN a 10 de AGOSTO de 2021.

(Sello de  y firma del Representante)
racor astur
Hidráulica y Neumática
C/ Anquimedes, 1436, Pol. Ind. Roces 5
33211 GIJÓN (Asturias)
clientes@racorastur.com

Página 46 de 48



MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE 3). LOTE 2

El OFERTANTE don/doña **ARTURO ZAPICO LOPEZ** en representación de la firma **FERJOVI,S.A** con CIF A-33609280, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Bankunion II, calle Avenida de Agricultura, nº 14, en GIJON, con teléfono 985 320405 y mail de contacto arturo@fejovi.com enterado de las condiciones por las que se rige la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047. Lote 2, convocada por EMULSA y en relación a los valores cuantitativos objeto de valoración mediante fórmulas compromete la realización del suministro facturando por los precios unitarios recogidos en la siguiente tabla:

Material	Cantidad estimada para 2 años (1)	Tipo máximo licitación	Fabricante y modelo ofertado	Precio unitario ofertado (2)	Precio total a efectos de valoración de ofertas (1)*(2)
LANZA BALDEO 3 EFECTOS	60	20,00 €		16,75	1005,00

Los precios ofertados se incrementarán con el % de IVA legalmente establecido a la hora de emitir la factura

El abajo firmante se compromete además a:

- A cumplir el plazo de entrega establecido en el pliego y en caso contrario a asumir las penalizaciones previstas pudiendo en último caso detraerse el importe de la garantía depositada.
- A ofertar un periodo de garantía de 1 años para los materiales ofertados.
- A reponer sin cargo aquellos materiales con una calidad deficiente.
- A suministrar a los precios unitarios consignados los materiales solicitados independientemente de las estimaciones realizadas en base a los consumos históricos.

En GIJON, a 11 de AGOSTO de 2021.

(Sello de la empresa y firma del proponente)



Firmado por ZAPICO LOPEZ
ARTURO - 11434979T el día
11/08/2021 con un

Página 46 de 48

• **Lote 3: LANZA ALEMANA BALDEO 3 EFECTOS PALANCA**

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE 3). LOTE 3

El OFERTANTE don/doña **ARTURO ZAPICO LOPEZ** en representación de la firma **FERJOVI,S.A** con CIF A-33609280, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Bankunion II, calle Avenida de Agricultura, nº 14, en GIJON, con teléfono 985 320405 y mail de contacto arturo@fejovi.com enterado de las condiciones por las que se rige la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047. Lote 3, convocada por EMULSA y en relación a los valores cuantitativos objeto de valoración mediante fórmulas compromete la realización del suministro facturando por los precios unitarios recogidos en la siguiente tabla:

Material	Cantidad estimada para 2 años (1)	Tipo máximo licitación	Fabricante y modelo ofertado	Precio unitario ofertado (2)	Precio total a efectos de valoración de ofertas (1)*(2)
LANZA ALEMANA BALDEO 3 EFECTOS PALANCA	60	120,00 €		88,40 €	5304 €

Los precios ofertados se incrementarán con el % de IVA legalmente establecido a la hora de emitir la factura

El abajo firmante se compromete además a:

- A cumplir el plazo de entrega establecido en el pliego y en caso contrario a asumir las penalizaciones previstas pudiendo en último caso detraerse el importe de la garantía depositada.
- A ofertar un periodo garantía de 1 años para los materiales ofertados.
- A reponer sin cargo aquellos materiales con una calidad deficiente.
- A suministrar a los precios unitarios consignados los materiales solicitados independientemente de las estimaciones realizadas en base a los consumos históricos.

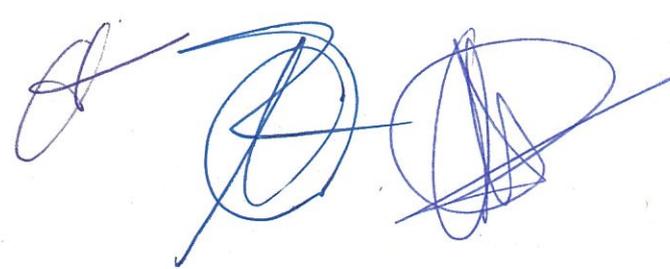
En GIJON, a 11 de AGOSTO de 2021.

(Sello de la empresa y firma del proponente)



Página 47 de 48

Firmado por ZAPICO LOPEZ ARTURO - 11434979T el día 11/08/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



• **Lote 4: MANGUERA RIEGO**

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE 3). LOTE 4

El OFERTANTE don/doña Mª Jesús Villar Costales en representación de la firma Sumar Suministros Navales e Industriales, S. L. con CIF B-52533742, domicilio a efectos de notificaciones en Puerto de El Musel, Espigón II - 33212 Gijón (ASTURIAS) con teléfono 985.967200-01 y mail de contacto sumar@sumarst.com enterado de las condiciones por las que se rige la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047. Lote 4, convocada por EMULSA y en relación a los valores cuantitativos objeto de valoración mediante fórmulas compromete la realización del suministro facturando por los precios unitarios recogidos en la siguiente tabla:

Material	Cantidad estimada para 2 años (1)	Tipo máximo licitación	Fabricante y modelo ofertado	Precio unitario ofertado (2)	Precio total a efectos de valoración de ofertas (1)*(2)
MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)	120 ROLLOS	300,00 €	P. Meca - Gormdur 4k	242,82 € rolo	29.138,40 €

Los precios ofertados se incrementarán con el % de IVA legalmente establecido a la hora de emitir la factura **21% de IVA**

El abajo firmante se compromete además a:

- A cumplir el plazo de entrega establecido en el pliego y en caso contrario a asumir las penalizaciones previstas pudiendo en último caso detraerse el importe de la garantía depositada.
- A ofertar un periodo garantía deaño para los materiales ofertados, contra defectos de fabricación
- A reponer sin cargo aquellos materiales con una calidad deficiente.
- A suministrar a los precios unitarios consignados los materiales solicitados independientemente de las estimaciones realizadas en base a los consumos históricos.

En Gijón, a 06 de AGOSTO de 2021.

VILLAR
COSTALES
MARIA JESUS
-10842350N
Firma digitalizada por
VILLAR COSTALES
MARIA JESUS
10842350N
Fecha: 2021.08.05
11:40:45 +02'00'

(Sello de la empresa y firma del proponente)




EMULSA

SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE 3), LOTE 4

El OFERTANTE don/doña FERNANDO MARTÍLLA VÁZQUEZ en representación de la firma RACOR ASTUR C.B. con CIF E-33998485, domicilio a efectos de notificaciones en C/ ARQUIMEDES NAVE 1436 con teléfono 985 384 199 y mail de contacto clientes@racorastur.com enterado de las condiciones por las que se rige la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047. Lote 4, convocada por EMULSA y en relación a los valores cuantitativos objeto de valoración mediante fórmulas compromete la realización del suministro facturando por los precios unitarios recogidos en la siguiente tabla:

Material	Cantidad estimada para 2 años (1)	Tipo máximo licitación	Fabricante y modelo ofertado	Precio unitario ofertado (2)	Precio total a efectos de valoración de ofertas (1)*(2)
MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)	120 ROLLOS	300,00 €	MESA 60x100x4K	237 €	28440 €

Los precios ofertados se incrementaran con el % de IVA legalmente establecido a la hora de emitir la factura

El abajo firmante se compromete además a:

- A cumplir el plazo de entrega establecido en el pliego y en caso contrario a asumir las penalizaciones previstas pudiendo en última caso detraerse el importe de la garantía depositada
- A ofertar un periodo garantía de 1 años para los materiales ofertados.
- A reponer sin cargo aquellos materiales con una calidad deficiente.
- A suministrar a los precios unitarios consignados los materiales solicitados independientemente de las estimaciones realizadas en base a los consumos históricos.

En GIJÓN a 10 de AGOSTO de 2021.



MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE 3). LOTE 4

El OFERTANTE don/doña **ARTURO ZAPICO LOPEZ** en representación de la firma **FERJOVI,S.A** con CIF A-33609280, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Bankunion II, calle Avenida de Agricultura, nº 14, en GIJON, con teléfono 985 320405 y mail de contacto arturo@fejovi.com enterado de las condiciones por las que se rige la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE BALDEO MANUAL DURANTE DOS AÑOS. EXP. 20210047. Lote 4, convocada por EMULSA y en relación a los valores cuantitativos objeto de valoración mediante fórmulas compromete la realización del suministro facturando por los precios unitarios recogidos en la siguiente tabla:

Material	Cantidad estimada para 2 años (1)	Tipo máximo licitación	Fabricante y modelo ofertado	Precio unitario ofertado (2)	Precio total a efectos de valoración de ofertas (1)*(2)
MANGUERA RIEGO (ROLLO AL MENOS 60 MTS)	120 ROLLOS	300,00 €		297 €	35.640 €

Los precios ofertados se incrementarán con el % de IVA legalmente establecido a la hora de emitir la factura

El abajo firmante se compromete además a:

- A cumplir el plazo de entrega establecido en el pliego y en caso contrario a asumir las penalizaciones previstas pudiendo en último caso detraerse el importe de la garantía depositada.
- A ofertar un periodo de garantía de 1 años para los materiales ofertados.
- A reponer sin cargo aquellos materiales con una calidad deficiente.
- A suministrar a los precios unitarios consignados los materiales solicitados independientemente de las estimaciones realizadas en base a los consumos históricos.

En GIJON, a 17 de AGOSTO de 2021.

(Sello de la empresa y firma del proponente)

Firmado por ZAPICO LOPEZ
ARTURO - 11434979T el día
17/08/2021 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



Página 46 de 48

